



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

* RESOLUCION HCD N° 31/93 *

VISTO

las propuestas presentadas por las áreas Matemática y Física de la Facultad para que se concursen (5) cinco cargos de Profesores Asociados y (3) tres cargos de Profesores Adjuntos;

CONSIDERANDO

las disposiciones que reglamentan esos concursos (Ord. H.C.S. 8/86 con sus modificaciones, Ord. 1/87 de esta Facultad y Resolución 156/89 del H.C. Directivo);

que esta Facultad ha adoptado para la integración de los Jurados la forma "A" establecida en la Ord. H.C.S. 10/89;

que se cuenta en la planta de personal con los cargos necesarios;

POR ELLO

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Llamar a concurso para cubrir (5) cinco cargos de Profesores Asociados y (3) tres cargos de Profesores Adjuntos, con dedicación exclusiva, según detalle obrante en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°: Fijar como apertura y cierre de la inscripción, los días 12 de abril a las 9 horas y 30 de abril a las 13 horas del corriente año, respectivamente.

ARTICULO 3°: Los planes de trabajo a los que se refiere el Art. 2° de la Ordenanza 8/86 del H.C.S., se especifican


Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

en el Anexo II de la presente. Las materias básicas de cada carrera (Art. 2° de la Ord. 1/87 del H.C.D.) son las establecidas en las Resoluciones Decanales N° 143/85 (Matemática) y N° 145/85 (Física), todo lo que estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa -Avdas. Valparaíso y Rogelio Martínez- y en la Secretaría del Nuevo Edificio,- Haya de la Torre y Medina Allende-, ambas en Ciudad Universitaria, de esta Facultad.

ARTICULO 4°: Elévese al Sr. Rector y por su intermedio al H.C. Superior a fin de que ese Cuerpo:

- * Considere la propuesta que se realiza sobre los Jurados del concurso especificados en el Anexo I.
- * Tome conocimiento de esta Resolución.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

msm.

Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

A N E X O I
(RES. HCD N° 31/93)

C A R G O S A C O N C U R S A R

- 1) Un (1) cargo de Profesor Asociado de Matemática con dedicación exclusiva; área Análisis Armónico.
Código interno del cargo: 06/13.

J U R A D O :

Titulares:

- *Dr. Roberto A. MACIAS (Profesor Titular por concurso de la Fac. de Ingeniería Química de la Universidad del Litoral).
- *Dr. Cristián U. SANCHEZ (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).
- *Dr. Juan A. TIRAO (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

Suplentes:

- *Dra. Eleonor O. HARBOURE (Profesor Titular por concurso de la Fac. de Ingeniería Química de la Universidad del Litoral).
- *Lic. Juan C. AMBLARD (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).
- *Ing. Arcadio M. NIELL (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

- 2) Un (1) cargo de Profesor Asociado de Matemática con dedicación exclusiva; área Análisis Armónico.
Código interno del cargo: 06/15.

J U R A D O :

Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

Titulares:

*Dr. Roberto A. MACIAS (Profesor Titular por concurso de la Fac. de Ingeniería Química de la Universidad del Litoral).

*Dr. Cristián U.SANCHEZ (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

*Dr. Juan A. TIRAO (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

Suplentes:

*Dra. Eleonor O. HARBOURE (Profesor Titular por concurso de la Fac. de Ingeniería Química de la Universidad del Litoral).

*Lic. Juan C. AMBLARD (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

*Ing. Arcadio M. NIELL (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

- 3) Un (1) cargo de Profesor Asociado de Matemática con dedicación exclusiva; área Probabilidad y Estadística.
Código interno del cargo: 06/14.

J U R A D O :

Titulares:

*Dr. Aldo VIOLAZ (Profesor Titular por concurso de la Facultad de Cs. Exactas, Universidad Nacional de Tucumán).

*Dr. Cristián U.SANCHEZ (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

*Dr. Juan A. TIRAO (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

Suplentes:

*Dr. Víctor YOHAÍ (Profesor Titular por concurso de la Facultad de Cs. Exactas, Universidad de Buenos Aires).

Dra. MARÍA J. DRUETTA
SECRETARÍA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

*Dr. Humberto R. ALAGIA (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).
*Ing. Arcadio M. NIELL (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

- 4) Un (1) cargo de Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva; área Resonancia Magnética Nuclear
Código interno del cargo: 06/16

J U R A D O :

Titulares:

*Dr. Rafael CALVO (Profesor Titular por concurso, Univ. Nac. del Litoral).
*Dr. Carlos A. MARTIN (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).
*Dr. Guido RAGGIO (Profesor Asociado por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

Suplentes:

*Dr. Mario PASSEGGI (Profesor Titular por concurso Univ. Nac. del Litoral).
*Dr. Jorge M. CARANTI (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nac. de Córdoba).
*Dr. Daniel J. PUSIOL (Profesor Asociado por concurso de la FaMAF, Univ. Nac. de Córdoba).

- 5) Un (1) cargo de Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva; área Laboratorios de Enseñanza de la Física.
Código interno del cargo: 06/01

J U R A D O :

Titulares:

*Lic. Carlos CUDMANI (Profesor Titular por concurso de la Facultad de Cs. Exactas, Univ. Nac. de Tucumán)
*Dr. Alberto MAIZTEGUI (Profesor Emérito de la FaMAF, Univ. Nac. de Córdoba).

Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

*Dr. Héctor R. BERTORELLO (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nac. de Córdoba).

Suplentes:

*Dr. Walter MULHALL (Profesor por concurso de la Facultad de Ciencias Exactas, Univ. Nac. de Rosario).

*Dr. Víctor H. HAMITY (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nac. de Córdoba).

*Ing. Carlos A. MARQUEZ (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nac. de Córdoba).

- 6) Un (1) cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva; área Teoría de Lie.

Código interno del cargo: 07/02

J U R A D O :

Titulares:

* Dr. Roberto MACIAS (Profesor Titular por concurso de la Facultad de Ingeniería Química, Univ. Nac. del Litoral).

*Dr. Cristián U.SANCHEZ (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

*Dr. Juan A. TIRAO (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

Suplentes:

*Dr. Gustavo CORACH (Profesor Titular por concurso de la Facultad de Cs. Exactas, Univ. de Buenos Aires).

*Dr. Roberto MIATELLO (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

*Ing. Arcadio M. NIELL (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

- 7) Un (1) cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva; área Teoría de la Materia Condensada

Dra. MARÍA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

Código interno del cargo: 07/28

J U R A D O :

Titulares:

*Dr. Horacio CEVA (Investigador de la Comisión Nacional de Energía Atómica - Buenos Aires).

*Dr. Jorge M. CARANTI (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nac. de Córdoba).

*Dr. Guido RAGGIO (Profesor Asociado por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

Suplentes:

*Dr. Angel PLASTINO (Profesor Titular por concurso de la Facultad de Ciencias Exactas, Univ. Nac. de La Plata).

*Dr. Daniel J. PUSIOL (Profesor Asociado por concurso de la FaMAF, Univ. Nac. de Córdoba).

*Dr. Reinaldo GLEISER (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nac. de Córdoba).

- 8) Un (1) cargo de Profesor Adjunto de Física, con dedicación exclusiva; área Teoría de la Materia Condensada.

Código interno del cargo: 07/29

J U R A D O :

Titulares:

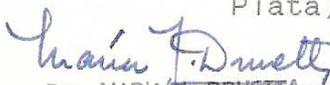
*Dr. Horacio CEVA (Investigador de la Comisión Nacional de Energía Atómica - Buenos Aires).

*Dr. Jorge M. CARANTI (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nac. de Córdoba).

*Dr. Guido RAGGIO (Profesor Asociado por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

Suplentes:

*Dr. Angel PLASTINO (Profesor Titular por concurso de la Facultad de Ciencias Exactas, Univ. Nac. de La Plata).


Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

*Dr. Daniel J. PUSIOL (Profesor Asociado por concurso de la FaMAF, Univ. Nac. de Córdoba).

*Dr. Reinaldo GLEISER (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nac. de Córdoba).

Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

A N E X O I I DE LA RES.HCD N° 31/93

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
(Artículo 2° de la Ordenanza del H.Consejo Directivo N° 1/87)

CARGO: Profesor Asociado de Matemática, con dedicación exclusiva.
Código interno del cargo: 06/13
AREA: Análisis Armónico.

El candidato deberá integrarse al grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, para lo cual se requiere experiencia en docencia e investigación en temas del Análisis armónico real, tales como: Operadores maximales, Integrales singulares, Teoría de multiplicadores, etc.

Al mismo tiempo se requiere capacidad para enseñar los cursos básicos y las especialidades correspondientes de las Licenciatura en Matemática, como también el dictado de cursos de posgrado.

El postulante deberá acreditar experiencia en la dirección de trabajos finales y seminarios, como así también estar capacitado para la orientación de becarios y doctorandos.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Su plan de tareas anual (de acuerdo al artículo 5° de la Resolución de la Facultad N° 143/85) indicará en que aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
(Artículo 2° de la Ordenanza del H.Consejo Directivo N° 1/87)

CARGO: Profesor Asociado de Matemática, con dedicación exclusiva.
Código interno del cargo: 06/14
AREA: Probabilidad y Estadística.

El postulante deberá acreditar capacidad e interés para la docencia en la Facultad, incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Matemática. El candidato designado deberá integrarse al Grupo de Probabilidad y Estadística de la Facultad, para lo cual participará activamente en las tareas del mismo: seminarios, dictado de cursos de grado y post-gradó en Probabilidad y Estadística, orientación de estudiantes de la Licenciatura, dirección de trabajos finales y de becarios.

La Facultad a través de su Grupo de Probabilidad y Estadística ofrece cursos de post-gradó para miembros de otras Facultades e Instituciones. Se requiere que el candidato designado acredite experiencia para realizar las actividades antedichas y una sólida formación en el área Modelos Exponenciales con Dispersión.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria, en tareas de tipo académico-administrativas.

Deberá presentar un plan de tareas anual (de acuerdo al Artíc.5^{to} de la Resolución de la Facultad 143/85) indicando en que aspecto de esta área proyecta desarrollar su trabajo, durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a control de gestión fijados por Estatutos y Ordenanzas de la Univ. Nac. de Córdoba.

Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
(Artículo 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CARGO: Profesor Asociado de Física, con dedicación exclusiva.

Código interno del cargo: 06/16

AREA: Resonancia Magnética Nuclear.

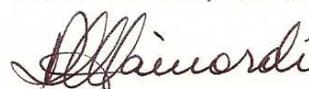
Se requerirá que el postulante tenga antecedentes en la docencia universitaria en todas las etapas: básica, superior y posgrado. El candidato se incorporará al Grupo de Resonancia Magnética Nuclear de la Sección Física de la Facultad como corresponsable de la línea de investigación "Propiedades Estáticas y Dinámicas de Sólidos Moleculares", tanto en la faz teórica como en la experimental, con énfasis en el estudio de polímeros.

Se requiere una sólida formación en el área de la Física del Estado Sólido, con orientación hacia la Resonancia Magnética Nuclear y Resonancia Cuadrupolar Nuclear y mostrar una producción acorde con su especialidad. El designado cumplirá tareas específicas del Grupo, participando en seminarios, dictado de cursos de grado y de posgrado en las materias de su especialidad; orientando trabajos especiales, estudios de posgrado, dirigiendo tesis doctorales o participando en comisiones asesoras de tesis. Deberá demostrar capacidad para proponer planes de investigación de mediano y largo plazo.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Su plan de tareas anual (de acuerdo al artículo 5° de la Resolución de la Facultad N° 145/85) indicará en que aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.


Dra. MARÍA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
(Artículo 2° de la Ordenanza del H.Consejo Directivo N° 1/87)

CARGO: Profesor Asociado de Física, con dedicación exclusiva.
Código interno del cargo: 06/01
AREA: Laboratorios de Enseñanza de la Física.

El candidato se incorporará a los Laboratorios de Enseñanza de la Física, demostrando su capacidad para asumir como responsable de los mismos si la Facultad así se lo solicitara.

Se requerirá que el candidato tenga antecedentes en la docencia universitaria en las materias que utilizan los L.E.F.: Física General I, II, III y IV, Física Moderna I y II de la Licenciatura en Física, y Física I, II, y III para Ciencias Químicas. El candidato será preferentemente Doctor, o Licenciado en Física, o Ingeniero Mecánico Electricista o Electricista Electrónico.

La persona designada deberá tener experiencia y estar capacitado por sus condiciones y antecedentes para desempeñarse en las siguientes tareas:

de Desarrollo:

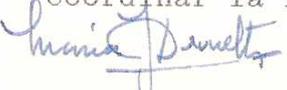
- Diseñar y construir equipos e instrumental a utilizar en los Laboratorios de Enseñanza de la Física.
- Proyectar e implementar nuevos trabajos prácticos para las materias que usan dichos laboratorios.

de Docencia:

- Desempeñarse en la tarea docente que la Facultad le asigne, entre las materias mencionadas anteriormente.
- A requerimiento de los profesores encargados de esas materias, acompañar y asesorar a un grupo de alumnos en la ejecución de algún trabajo experimental de la materia.

de Servicio y Administración

- Organizar los laboratorios de enseñanza de la Física.
- Coordinar la labor docente en los L.E.F.


Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

- Supervisar la labor docente del personal no docente asignado a los L.E.F.
- Elaborar el presupuesto anual de compras y gastos de los L.E.F.
- Mantener actualizada la información disponible de la existencia y manejo de materiales, instrumentos, bibliografía y equipos de los L.E.F.
- Optimizar, preparar, y reacondicionar los equipos e instrumentos de los laboratorios.
- Elaborar los manuales de uso o apuntes que los equipos o trabajos prácticos requieran.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria, en tareas de tipo académico administrativas.

Deberá presentar un plan de tareas anual (de acuerdo al Artic.5^{to} de la Resolución de la Facultad 145/85) indicando en que aspecto de esta área proyecta desarrollar su trabajo, durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a control de gestión fijados por Estatutos y Ordenanzas de la Univ. Nac. de Córdoba.

Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
(Artículo 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CARGO: Profesor Adjunto de Matemática, con dedicación exclusiva.
Código interno del cargo: 07/02

AREA: Teoría de Lie.

El candidato deberá acreditar capacidad e interés para la docencia en la Facultad incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Matemática.

El candidato designado participará regularmente de las actividades específicas del grupo de Teoría de Lie: seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado en Teoría de Lie; orientación de estudiantes de posgrado y orientación de trabajos especiales.

El postulante deberá acreditar adecuados antecedentes de investigación en una o más de las siguientes áreas: Representaciones de grupos de Lie semisimples, Análisis armónico en espacios homogéneos, Teoría de invariantes en grupos de Lie, Módulos de álgebras universales envolventes y Representaciones unitarias de grupos de Lie.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria, en tareas de tipo académico-administrativas.

Deberá presentar un plan de tareas anual (de acuerdo al Art. 5^{to} de la Resolución de la Facultad 143/85) indicando en que aspectos de esta área proyecta desarrollar su trabajo, durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a control de gestión fijados por Estatutos y Ordenanzas de la Univ. Nac. de Córdoba.

Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
(Artículo 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CARGO: Profesor Adjunto de Física, con dedicación exclusiva.

Código interno del cargo: 07/28

AREA: Teoría de la Materia Condensada.

El candidato designado deberá integrarse al grupo de Teoría de la Materia Condensada, y deberá acreditar:

-Experiencia docente en cursos de la Licenciatura en Física, en al menos dos de sus niveles (cursos básicos, cursos avanzados y cursos de especialización).

-Haber completado su formación de posgrado.

-Publicaciones en el área en revistas con referato.

El plan de investigación del postulante será realizado en el área Física Estadística (con aplicaciones en Materia Condensada) con tema de trabajo de interés actual, y encaminado a la obtención de resultados originales en el área.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria, en tareas de tipo académico-administrativas.

Deberá presentar un plan de tareas anual (de acuerdo al Art. 5^{to} de la Resolución de la Facultad 145/85) indicando en que aspectos de esta área proyecta desarrollar su trabajo, durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a control de gestión fijados por Estatutos y Ordenanzas de la Univ. Nac. de Córdoba.

Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
(Artículo 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CARGO: Profesor Adjunto de Física, con dedicación exclusiva.

Código interno del cargo: 07/29

AREA: Teoría de la Materia Condensada.

El candidato designado deberá integrarse al grupo de Teoría de la Materia Condensada, y deberá acreditar:

-Experiencia docente en cursos de la Licenciatura en Física, en al menos dos de sus niveles (cursos básicos, cursos avanzados y cursos de especialización).

-Haber completado su formación de posgrado.

-Publicaciones en el área en revistas con referato.

El plan de investigación del postulante será realizado en el área Física Estadística (con aplicaciones en Materia Condensada) con tema de trabajo de interés actual, y encaminado a la obtención de resultados originales en el área.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria, en tareas de tipo académico-administrativas.

Deberá presentar un plan de tareas anual (de acuerdo al Artic. 5^{to} de la Resolución de la Facultad 145/85) indicando en que aspectos de esta área proyecta desarrollar su trabajo, durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a control de gestión fijados por Estatutos y Ordenanzas de la Univ. Nac. de Córdoba.

Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO